

LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO

P. de R. #216, Serie 2025-2028

11 DE FEBRERO DE 2026

Presentado por el Departamento de Finanzas

RESOLUCIÓN #18-2026

Para autorizar la transferencia de crédito entre partidas de gastos del vigente presupuesto funcional 2025-2026, al amparo de lo dispuesto por el Código Municipal de Puerto Rico; y para otros fines.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 107 - 2020, según enmendada, conocida como Código Municipal de Puerto Rico, en su Artículo 1.018, inciso (k) establece entre las facultades, deberes y funciones generales del alcalde “administrar el presupuesto general de ingresos y gastos de la Rama Ejecutiva y efectuar las transferencias de crédito entre las cuentas, con excepción de las cuentas creadas para el pago de servicios personales...”. Según certificado por la Oficina de Finanzas, existen partidas con créditos disponibles que pueden ser utilizadas para transferencias de crédito, creaciones y activaciones, conforme a los principios de sana administración pública.

RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO:

Artículo 1.-Autorizar al Director de Finanzas del Municipio de Dorado, que efectúe en los libros de contabilidad las siguientes transferencias:

DE LAS PARTIDAS		
020-02-04-9415-00	Relaciones Públicas	\$135.00
020-03-04-9450-00	Renta de Edificios, Locales y Terrenos	\$1,026.00
020-04-04-9432-00	Obras y Mejoras	\$1,839.00

TOTAL \$3,000.00

A LA PARTIDA		
020-03-04-9411-00	Servicios Profesionales	\$3,000.00

ID: LIQCRIM19

Artículo 2.- Esta Resolución entrará en vigor al ser aprobada por la Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde.

Artículo 3.- Copia certificada la presente será remitida a los funcionarios estatales y municipales correspondientes, para su conocimiento y acción pertinente.

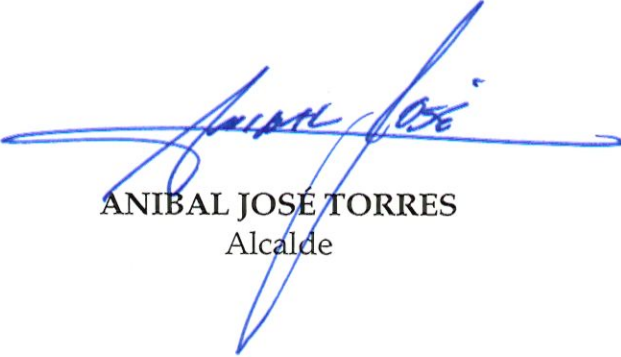
ADOPTADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, HOY DÍA 18 DE FEBRERO DE 2026.


HON. JOSÉ A. TORRES ARCHILLA
Presidente
Legislatura Municipal


SR. JOAN M. RODRIGUEZ BLOISE
Secretario
Legislatura Municipal

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, A LOS 18 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2026. PRESENTADA EN SESIÓN ORDINARIA CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE 10 LEGISLADORES PRESENTES, 3 EN CONTRA Y 0 VOTOS ABSTENIDOS.

APROBADA POR EL ALCALDE DE DORADO, PUERTO RICO, HOY DÍA 19 DE FEBRERO DE 2026.


ANIBAL JOSÉ TORRES
Alcalde

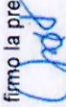
Municipio de Dorado
CERTIFICACION

LIQCRIM19

Yo, Jumila Ortiz Hernandez Sub.Directora de Finanzas del Municipio de Dorado, Puerto Rico por medio de la presente CERTIFICO, que en las siguientes partidas de desembolsos hay sobrantes disponibles para ser utilizados en la diferentes partidas:

		Código de transacción	Gastos del año fiscal		Balance del presupuesto	% Ppto. utilizado	Reasignar
Cuenta	Descripción		Presupuesto	Total de gastos			
De Las Partidas 020-02-04-9415-00 020-03-04-9450-00 020-04-04-9432-00	Relaciones Publicas	LIQCRIM19	5,000.00	4,707.50	292.50	94.15	135.00
	Renta de Edificios y Locales	LIQCRIM19	56,526.00	55,500.00	1,026.00	98.18	1,026.00
	Obras y Mejoras	LIQCRIM19	683,556.96	681,717.87	1,839.08	99.73	1,839.00
						Total	3,000.00
A las Partidas 020-03-04-9411-00	Servicios Profesionales	LIQCRIM19	228,224.00	231,224.00	-3,000.00	101.31	3,000.00
						Total	3,000.00

En testimonio de lo cual firmo la presente Certificacion en Dorado Puerto Rico hoy 10 de Febrero de 2026.


Jumila Ortiz Hernandez
Sub.Directora de Finanzas



CERTIFICACIÓN

YO, JOAN MANUEL RODRIGUEZ BLOISE, Secretario de la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

QUE la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 18 Serie 2025-2028, Proyecto Núm. 216 Serie 2025-2028, aprobado por la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, en la Tercera Sesión Ordinaria- Cuarta Reunión celebrada el día 18 de febrero de 2026 y aprobada por el señor Aníbal José Torres, Alcalde del Municipio Autónomo de Dorado, el día 19 de febrero de 2026.

CERTIFICO ADEMÁS, que dicha Resolución fue aprobada con el voto a favor de diez (10) legisladores municipales:

Hon. José Torres Archilla
Hon. Jonathan Medina Díaz
Hon. José E. Cartagena Rodríguez
Hon. Miguel A. Concepción Báez
Hon. Freyda Miranda Ríos
Hon. Fanny Morales Pérez
Hon. Gloria C. Pérez Reyes
Hon. Ramón Hernández Morales
Hon. Adrián Huertas López
Hon. Daisy Ríos Isern

QUE SE AUSENTO, el siguiente legislador municipal:

Hon. Héctor J. López Salgado

QUE VOTARON ENCONTRA, por los siguientes legisladores municipales:

Hon. Aníbal Rivera Acevedo
Hon. Noel Matta Rodríguez
Hon. Elsa Melecio Freytes

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de la Legislatura, hoy 19 de febrero de 2026.



Joan M. Rodríguez Bloise
Secretario Legislatura Municipal
LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO
Apartado 588, Dorado, Puerto Rico 00646
Tel, (787)796-1230 Ext. 1600-1605 Fax (787)796-1556
secretarialegislatura@dorado2025.com www.doradoparaíso.com